



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 04 MAY 2023

RES. H. N° 0532/23

Expte. N° 4021/16

**VISTO:**

El pedido formulado por el Mgt. Rodrigo Sebastián Solá mediante el cual eleva su renuncia al cargo de Co-Director de la Especialización en Mediación Educativa; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la presentación se explicita que el docente obtuvo un aumento de dedicación en el cargo de Profesor Adjunto de la materia "Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales, mediante Res. CDNAT. N° 2023-081;

Que además se desempeña como Director de la Maestría en Derechos Humanos y como integrante del Comité Provincial para la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes;

Que el Mgt. Solá menciona su imposibilidad de continuar con el cargo al que renuncia aunque le es posible realizar el apoyo a la carrera desde la figura de miembro del Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de la carrera, Mgt. Mónica Sacchi, quien atendiendo los motivos expuestos manifiesta su sincero agradecimiento por el compromiso y acompañamiento permanente asumido por el Mgt. Solá y solicita dar curso al pedido de incorporación al Comité Académico de la carrera

Que las intervenciones cuentan con el conocimiento de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 139/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**En sesión ordinaria del día 02/05/23**

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia presentada por el Mgt. Rodrigo Sebastián Solá al cargo de Co-Director de la Especialización en Mediación Educativa, a partir del 04/04/23.-

**ARTÍCULO 2°.- AGRADECER** la excelente labor, el compromiso y dedicación asumidos por el Mgt. Rodrigo Sebastián Solá durante su gestión como Co-Director de la carrera mencionada, desde su designación 23/03/16, según dispuso Res.H.N° 287/16.-







Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

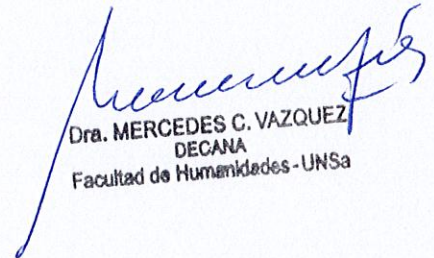
RES. H.N° **0532/23**

**ARTICULO 3°.- DESIGNAR** al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá como miembro del Comité Académico de Especialización en Mediación Educativa, a partir del 04/04/23.-

**ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE** a la Mgt. Mónica Sacchi, al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, al Comité Académico de la carrera de referencia, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial.

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa